

19/01/2021

Fiscal regional de Atacama destacó trabajo penal en materia de delitos contra la salud pública

El fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, ofreció este martes su Cuenta Anual de Gestión, cita que, debido a la actual contingencia sanitaria, se desarrolló vía Online y contó con la presencia virtual de organizaciones comunitarias, autoridades regionales, organismos de apoyo a la labor penal de la institución e invitados de toda la región.



En la ocasión, la autoridad comenzó su discurso valorando y agradeciendo el dedicado trabajo de Fiscales y Funcionarios, quienes durante todo el año 2020 mantuvieron sus funciones de manera inalterable para que la Fiscalía de Atacama continuará con su función pública, para lo cual la institución veló en todo momento por las medidas de seguridad que permitieran un desempeño en un ambiente libre de riesgos de contagio de Covid 19.

En materia de infraestructura Rogat Lucero destacó la inauguración del nuevo edificio de la Fiscalía Local de Chañaral, inversión superior a los 920 millones de pesos, y la habilitación completa de tres salas para la realización de entrevista videograbadas en todas las provincias de la región. Estando en la actualidad ya en marcha blanca de lo que será el inicio de la Ley 21.057 en junio de este año en la región.

En relación al trabajo de persecución penal informó que la región sufrió, debido a la pandemia, una disminución del 7% en el ingreso de casos principalmente en la Fiscalía Local de Copiapó que, por su tamaño, influye directamente en las cifras globales de la región. Agregando que las Fiscalías Locales de Freirina y Caldera, fueron las que presentaron el mayor aumento en materia de ingreso de denuncias. Con relación a los términos de las causas ingresadas, el fiscal regional hizo público que el año 2020 los fiscales terminaron por resolución judicial el 57% de los casos ingresados, ubicando a Atacama en el tercer lugar a nivel nacional en esta clase de salida judicial. De igual manera se alcanzó un total de 9.661 condenas, 43% más que el año 2019, siendo en su mayoría procedimientos aplicados a infracciones por delitos cometidos en contra de la salud pública. Además, en cuanto a archivos provisionales, Atacama terminó por esta vía legal un 29,5% de los casos, siendo la media nacional un 42,4%.

JUICIOS ORALES

Alexis Rogat señaló que debido a la emergencia sanitaria se produjo la suspensión de Juicios Orales por varios meses, generando con ello una disminución del 65% con relación al año anterior, pese a lo cual, el porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas una vez que estas audiencias se reanudaron llegó al 88,1%. Agregando que las condenas en procedimientos abreviados llegaron a las 785 y 1.480 en procedimientos simplificados. Mientras que en materia de audiencias se registró un total de 20.456, siendo de ellas 6.300 controles de detención.

En lo que respecta a los delitos de violencia de género, Rogat Lucero mencionó que durante todo el año pasado hubo una atención preferente de acuerdo a los protocolos existentes. Los que garantizan una atención oportuna a las víctimas, generando empatía y confianza para que comprometan su participación en el proceso penal. En cifras, los ingresos por este tipo de delitos llegaron a las 2.400 el año 2020.

TRÁFICO DE DROGAS

Relacionado a delitos de la Ley 20.000 en la cuenta pública el fiscal regional valoró que el año pasado haya existido un trabajo policial centrado en detectar, detener y sacar de circulación a bandas dedicadas al tráfico local de droga. Gracias a lo cual fue posible incautar, tanto por la Briant de la PDI como el OS-7 de Carabineros, 152 kilos de marihuana, 880 plantas de cannabis y 285 kilos de cocaína. Droga que tenía como destino el consumo local de estas sustancias ilícitas con el conocido daño que causa en muchas familias de la región. Destacando además la primera condena obtenida en Atacama por el delito de lavado de activos.

CORRUPCIÓN

Una parte importante de las palabras del fiscal regional estuvieron centradas en los delitos de corrupción, los que en Atacama tuvieron un alza de 73% con relación al año anterior. Mencionando que existe preocupación institucional por esta cifra y por la falta de organismos especializados para su detección y el poco recurso humano para su investigación.

A pesar de ello, indicó Rogat, la Fiscalía de Atacama ha desarrollado un trabajo dedicado en causas complejas y que han tenido incluso interés nacional. En ellas, se han formalizado a dos alcaldes, una treintena de funcionarios públicos, entre trabajadores municipales, concejales, policías, ex autoridades y policías. Varios de los cuales se mantienen al día de hoy en prisión preventiva por delitos vinculados a la corrupción. Insistiendo en este tema en la importancia de contar con un equipo OS-9 en Atacama y la necesidad de aumentar la dotación de los funcionarios de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI; aportes que significarían mejorar aún más en la calidad y en los tiempos de tramitación de estas causas.

Siempre en materia investigativa, la autoridad destacó el trabajo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, mencionando los focos de armas en Copiapó y Tierra Amarilla, además del foco que llevó a la detención de unos de los líderes de la denominada “Primera línea”, quien a la fecha ha sido formalizado por 23 delitos cometidos en contexto de manifestaciones surgidas luego de marchas pacíficas en las calles de Copiapó. De esta manera la Unidad Sacfi formalizó a 61 personas en el año 2020 y obtuvo 59 condenas.

ALTA CONNOTACIÓN

El fiscal regional de Atacama también tuvo palabras para las causas de jóvenes mujeres que se mantienen desaparecidas en Copiapó, y otras dos causas en que se investiga al autor de sus muertes.

En este sentido, Alexis Rogat fue enfático en mencionar que la Fiscalía ha realizado y lo seguirá haciendo, todo lo que esté al alcance para continuar investigando estos casos, contando además con el valioso y diario apoyo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional. En sus palabras envió un mensaje a las familias de las víctimas, a quienes aseguró que la Fiscalía de Atacama está comprometida con cada uno de los casos y que se seguirá avanzando en ellos mientras las posibilidades, investigativas, legales y policiales, lo permitan.

Finalmente, Rogat Lucero, indicó que la función institucional seguirá tal y como ahora, pues hay certeza entre todos los fiscales y funcionarios que, por su importancia, la Fiscalía de Atacama no cerrará nunca sus puertas a la comunidad regional.